



Consejo de Seguridad

Distr. general
28 de septiembre de 2015
Español
Original: inglés

Carta de fecha 28 de septiembre de 2015 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por la Representante Permanente de los Estados Unidos de América ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitirle una carta dirigida al Secretario General por los Estados Unidos de América acerca de la situación humanitaria en el Yemen (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien disponer la distribución de la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Samantha J. Power
Embajadora



Anexo de la carta de fecha 28 de septiembre de 2015 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por la Representante Permanente de los Estados Unidos de América ante las Naciones Unidas

Como resultado de la reunión celebrada entre el Presidente Obama y el Rey Salman Bin Abdulaziz Al-Saud de la Arabia Saudita el 4 de septiembre de 2015 en Washington D.C., tenemos el honor de señalar a su atención los compromisos alcanzados por ambos dignatarios en relación con la crisis humanitaria del Yemen. Ambos líderes acordaron facilitar y respaldar plenamente la labor de socorro humanitario dirigida por las Naciones Unidas. Además, el Rey Salman comunicó al Presidente Obama el compromiso de la Arabia Saudita de trabajar sin demora para que toda la asistencia humanitaria, incluido el combustible, tuviera acceso irrestricto al Yemen, y con miras a la apertura de todos los puertos del mar Rojo.

Reconocemos que los organismos de las Naciones Unidas y otras organizaciones humanitarias necesitan importar libremente asistencia humanitaria a través de los puertos y aeropuertos del Yemen y distribuirla en función de las necesidades por sus redes dentro del país. En consecuencia, prevemos que esos compromisos generen resultados tangibles, en particular que los trabajadores humanitarios puedan actuar de conformidad con los principios humanitarios mundialmente reconocidos y transportar asistencia, incluido el combustible, sin trabas hacia el Yemen y dentro del país.

También prevemos que aumente la actividad comercial hacia el Yemen en el futuro cercano, y que las inspecciones se lleven a cabo solamente cuando existan motivos razonables para creer que un buque transporta armas ilícitas. Esto será indispensable para reanudar las cruciales importaciones que proporcionan al país la mayor parte de sus alimentos, su combustible y otros suministros de subsistencia. Dada la gran dependencia del Yemen de estas importaciones, se trata de un imperativo no solo económico, sino también humanitario, como ha destacado el Consejo de Seguridad. Como medio adicional para acelerar este proceso, respaldamos plenamente la creación del mecanismo de verificación e inspección de las Naciones Unidas e instamos a que se ponga en práctica lo antes posible. En vista de la alarmante situación humanitaria del Yemen, que supone un peligro para la vida, concedemos una gran importancia a la pronta mejora del acceso humanitario y comercial.

Conjuntamente con estos recientes compromisos, los Estados Unidos han anunciado que proporcionarán más de 89 millones de dólares en ayuda humanitaria adicional para los afectados por el conflicto en el Yemen, por lo que el importe total de la ayuda humanitaria proporcionada por los Estados Unidos en respuesta a esta crisis asciende a casi 170 millones de dólares en el ejercicio económico de 2015.

Damos las gracias al Gobierno saudita por proporcionar una contribución de 244 millones de dólares a los organismos humanitarios de las Naciones Unidas mediante la firma de memorandos de entendimiento con el Centro Rey Salman de Ayuda y Socorro Humanitarios.

El Gobierno de los Estados Unidos apoya plenamente el llamamiento del Consejo de Seguridad a que todas las partes del conflicto del Yemen respeten el derecho internacional humanitario y tomen todas las precauciones posibles para

minimizar los daños a civiles y bienes de carácter civil. En particular, instamos a todas las partes a evitar dañar las infraestructuras civiles que sean cruciales para las operaciones humanitarias.

También deseáramos resaltar el compromiso conjunto de los Estados Unidos y la Arabia Saudita de encontrar una solución política a la crisis del Yemen. Tanto el Presidente Obama como el Rey Salman convinieron en destacar la urgencia de que se reanuden íntegramente las conversaciones de paz yemeníes facilitadas por las Naciones Unidas sin condiciones previas, a fin de propiciar una solución política basada en la Iniciativa del Consejo de Cooperación del Golfo, los resultados de la Conferencia de Diálogo Nacional y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, como la resolución 2216 (2015).

Esperamos con interés que las Naciones Unidas proporcionen al Consejo, en un futuro muy cercano, información actualizada sobre la situación humanitaria y política del Yemen.

(Firmado) Samantha **Power**
Embajadora
